

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Se celebra reunión presencial, en el aula 1.03 de la primera planta, siendo las 9:00 horas del día diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, la sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, con los asistentes que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dr. D. JUAN JOSÉ CASAÑAS DÍAZ
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- D. JOSÉ HORNO TOMÉ
Director Académico de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- D^a PUREZA LEAL DEL OJO CHAMORRO
- D. ALBERTO MARTÍN BARRERO

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES

- Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

NO ASISTEN

- D^a. RAQUEL CABALLERO LOZANO
Representante del alumnado y delegada de título

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- D. JOSÉ HORNO TOMÉ
Director Académico de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se somete a aprobación el Acta de la anterior sesión. Se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro. Seguimiento de la Política de Calidad, Plan de mejora del Centro.

La Subdirectora de calidad informa de la marcha de las actuaciones en este ámbito. Describe las distintas directrices y objetivos de la Política de Calidad, explicando el cumplimiento de los objetivos previstos. Se trata de la primera revisión que se hace de la política de calidad. Advierte a los presentes, que pueden proponer modificaciones a la misma que se valorarán en Comisión de calidad del Centro.

Informa igualmente del cumplimiento de los compromisos cumplidos en la Carta de Servicios de Centro.

Explica el cumplimiento de las mejoras del Plan de Centro, casi todas ellas se han cumplido, no obstante, no ha sido posible actualizar los CV de la totalidad del profesorado del Centro, por lo que se continuará insistiendo al efecto.

El presente curso las mejoras que se proponen se orientan a dar cumplimiento a las exigencias de los modelos publicados de seguimiento y renovación de la acreditación de Accua.

3. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios

La Subdirectora Informa igualmente del cumplimiento de los compromisos cumplidos en la Carta de Servicios de Centro.

-Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre.

-Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro.

-Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de diciembre siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla.

Compromiso 6: Firma de actas en el plazo previsto en el calendario académico.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro.

Todos los compromisos se han cumplido, como se pone de manifiesto en el seguimiento de la Carta de Servicios, a excepción del 6, ya que no se ha alcanzado el 100% de actas firmadas. No obstante, el sistema para recabar y controlar las firmas está siendo efectivo.

4. Valoración de la propuesta de modificación de los procedimientos de Centro: PA04, PA05, PC09, PE03, PE01.

La Subdirectora de calidad procede a explicar las modificaciones de los procedimientos, haciendo referencia a que se han adaptado a las presentadas en la Comisión de Calidad de los Centros de la Universidad, adaptándolas al Centro adscrito.

- PE01-CSI: Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad. Se contempla la elaboración de la Política de calidad y su seguimiento.
- PC09-CSI: Gestión y revisión de las prácticas externas. Se actualiza el procedimiento.
- PA05-CSI: Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. Se actualiza el procedimiento.
- PE03-CSI: Definición de la política de PDI y de PAS. Se incorpora la Política del PDI.
- PA04-CSI: Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro. Se actualiza el procedimiento.

5. Propuesta de modificación de otros procedimientos atendiendo a los estándares aplicables a la certificación de la implantación del sistema de calidad.

La Subdirectora de calidad procede a exponer las modificaciones que se plantearán en la Comisión de calidad del Centro, en relación con los procesos. Las mismas tienen como finalidad adaptarlos a la nueva normativa vigente, revisar determinadas evidencias, y proponer a la Universidad cambiar algunos indicadores que no están siendo útiles al sistema. Por ejemplo, se propone incluir en el PC05, sobre orientación académica, alguna evidencia que refleje el Plan de acción tutorial, como puede ser el reporte que se hace en la Comisión de Estudios de Grado. Aclarar en el PC07 si la evidencia es el calendario general del Centro o puede cambiarse por el de cada Grado; en el PC08 referenciar la nueva normativa de movilidad de UPO, así como incorporar indicadores relacionados con las nuevas encuestas; en el PC11 hacer referencia a la elaboración de Informes de inserción laboral por UPO; en el PC12 incorporar las actas de la Junta de Unidad Docente acerca de encuestas propias; proponer la eliminación de indicadores de UPO que no se obtienen; hacer referencia en el PC02 a la Acreditación Institucional del Título, etc.

Se invita a los presentes y a sus grupos de interés a hacer aportaciones a la modificación de los procesos.

6. Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2022/2023 alumnos, profesores, personal no docente y propuestas de mejora, en su caso.

a) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción.

El Responsable de Calidad del Título señala que a lo largo de estos años de implantación del Grado, se han desarrollado encuestas de satisfacción con estudiantes, profesores y PAS, y con egresados y empleadores, sobre distintos aspectos del Programa formativo.

La satisfacción de los grupos de interés ha sido alta en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>

Estudiantes: La satisfacción de los estudiantes recabada a partir de las encuestas de satisfacción con el **Centro** ha sufrido variaciones a lo largo de los cursos académicos, pasando de una valoración de 4,10 en el curso académico 2015/16, a 3,55 en 2016/2017, 3,35 en 2017/2018, 3,69 en 2018/19 y subiendo a 3,91 en 2019/20, manteniendo ese mismo valor (3,91) en el 2020/21, alcanzando un 3,95 en el curso 2021/22, y finalmente, en el curso 2022/23 obteniendo un 4,05 sobre 5, valor ligeramente superior a los anteriores.

En cuanto a la participación en tales encuestas, si bien los dos primeros cursos fue alta, (67,53% en 2015/2016 y 67,12% en 2016/2017), en el curso 2017/2018 bajó a un 43,61%, en 2018/19 subió al 49,31%, en 2019/20 se mantuvo prácticamente al mismo nivel, con un 47,57% de participación, en 2020/21 descendió hasta un 36%, en el curso 2021/22 fue de un 41%, y en el presente curso analizado, curso 2022/23, ha sido 26,74%, la más baja hasta la fecha.

La satisfacción de los estudiantes con las **infraestructuras**, los servicios y los recursos de la titulación, se valoran también a partir de la encuesta de satisfacción con el Centro, obteniéndose las siguientes puntuaciones (sobre 5): 4 en 2015/16, 2016/17 3,34, 2017/18 3,29, 3,45 en 2018/19, 3,87 en 2019/20, 4,06 en 2020/21, 3,91 en 2021/22, y finalmente, 3,95 en el curso 2022/23, lo cual consideramos un valor alto y adecuado.

Profesorado: La satisfacción del profesorado con el Centro y el Título ha sido muy alta en todos los cursos. Desde 2015/16 a 2021/22, ha mantenido los siguientes valores: 4,38, 4,20, 4,50, 4,50, 4,55, 4,37, 4,80, y 4,54 en el curso 2022/23 (sobre 5). La participación del profesorado en las encuestas de satisfacción ha ido aumentando, pasando del 57,14% en 2015/16, 68,18% en 2016/2017, 71,43% en 2017/2018, al 92,86 % en 2018/19, bajó levemente al 81,48% en 2019/20, en 2020/21 fue del 79,17%, en 2021/22 del 74,07%, y en el curso 2022/23, del 86%. Los valores son siempre altos y la participación adecuada.

El **personal no docente** es adecuado, y cuenta con una alta valoración tanto por parte del profesorado como del estudiantado. El alumnado del Grado lo valora con un 4,16 (con una participación del 26,74%), valoración más alta que en cursos anteriores (3,96 en el curso 21/22 y 4,04 en el curso 20/21). El profesorado valora al personal no docente con 4,74 (participación del 86%), siendo en cursos previos de 4,75 y 4,79. Se cumple el compromiso de la Carta de Servicios (alcanzar un 3 sobre 5).

El personal no docente valora el Centro con 4,26 (tasa de participación 95,83), en años anteriores 4,47 y 4,63. Valora la formación recibida con un 3,91, bajando respecto a cursos previos, pero manteniéndose en niveles adecuados (cursos previos: 4,47, 4,17).

7. Análisis realizado de la satisfacción en el ámbito de las prácticas y propuestas de mejora, en su caso.

El profesorado que supervisa las prácticas externas posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final como puede comprobarse en el Reglamento de prácticas del Centro.

En el curso 2022/23 se contó con 7 tutores académicos de prácticas. La valoración del alumnado con el tutor académico fue de 4,7 sobre 5, y del centro de prácticas de 4,57 sobre 5, lo cual se consideran valores adecuados y muy positivos (la tasa de participación en la encuesta fue del 53,5%).

Los tutores externos están satisfechos con la gestión de las prácticas y la comunicación con el Centro (valoración global de 4,69, con un 48,48% de participación) siendo una valoración igualmente muy positiva.

8. Análisis realizado de la satisfacción en el ámbito de la movilidad y propuestas de mejora, en su caso.

En el presente curso se alcanza una satisfacción de 3,91 sobre 5, en el ítem de la encuesta de satisfacción relativa a la valoración de los programas de movilidad que ofrece el Centro, con una participación del 26,74%. La valoración global del alumnado de salida del Grado con el Servicio de Movilidad es de 4,10 sobre 5, con una tasa de participación del 80%. Consideramos ambas valoraciones adecuadas y positivas.

9. Análisis realizado de la satisfacción de empleadores y egresados, y propuestas de mejora, en su caso.

La satisfacción de los egresados, valorada en el informe sobre el perfil de egreso, muestra los siguientes resultados: valoran con un 4,00 el nivel de competencias teórico-prácticas alcanzado; con un 3,83, las herramientas para resolver problemas relacionados con el ámbito del Título y 3,66 las herramientas para la exposición en público. Así mismo valoran con 3,90 las herramientas para interpretar datos y obtener conclusiones y con 3,86 las herramientas para ser autónomo en el aprendizaje. Consideran con 3,97 la adecuación de las competencias adquiridas a las demandas del mercado laboral. Por último, la satisfacción global con la formación recibida alcanza un 4,3 sobre 5. Los resultados por tanto son positivos.

En cuanto a los empleadores, los indicadores de satisfacción ofrecen los siguientes datos de interés: satisfacción con la formación teórico-práctica: 4; adecuación de competencias a funciones demandadas en el puesto de trabajo: 4,20; conocimientos complementarios de titulados: 3,80 y habilidades en relación con el puesto 4,20 (participación: 45%).

10. Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje (tasas), y propuestas de mejora, en su caso.

El Responsable de Calidad del Título señala que para valorar de forma eficiente los resultados de aprendizaje es necesario acudir a los indicadores asociados (CURSA), si bien en el informe final anual de la Dirección Académica del Grado para cada curso académico, se analizan las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura. Destacamos los siguientes aspectos:

- La **tasa de rendimiento** ha sido alta en todos los cursos, así en el curso 2015/16, fue de un 92,75%, en 2016/17 de 90,18%, en 2017/18, de 84,80%, en el curso 2018/19, de 83,67%, en el curso 2019/20 subió hasta el 93,90%, y el curso 2020/21 se desdobra en dos valores debido a la coexistencia de dos planes: 80% (plan de 2010) y 86,56% (plan de 2020); igualmente, en el curso 2021/22 los valores fueron del 83,68% (plan de 2020) y del 33,33% (plan de 2010); el curso 2022/23 ha sido del 89,12%.

- La **tasa de éxito** supera desde su implantación el 85%, aunque ha ido sufriendo oscilaciones a medida que se avanzaba en la implantación paulatina de los diferentes cursos, habiendo sido en el año académico 2018/19 el primero en el que estaban implantados los cuatro cursos. La evolución ha sido la siguiente:

95,97% (2015/16)	94,95% (2016/17)	89,60% (2017/18)	88,27% (2018/19)	98,32% (2019/20)	94,12% (plan 2010)	89,47% (plan 2010)	92,44% (2022/23)
					90,07% (plan 2020) (2020/21)	50% (plan 2020) (2021/22)	

- La **tasa de eficiencia** del título: Esta tasa mide la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. La tasa de eficiencia del curso 2018/19 fue del 97,89%, para el curso 2019/20 del 96,41%, para el curso 2020/21 del 97,47%, para el curso 2021/22 del 94,90%, y para el curso 2022/23 del 97,71%.

- En cuanto a la **tasa de abandono**, fue 27,30% para el curso 2017/18, del 17,00% para el curso 2018/19, del 22,45% para el curso 2019/20, y fue del 31,58% en el curso 2020/21. Si bien la Memoria de Modificación contemplaba una previsión para esta tasa de un 30%, el incremento de este último curso se explicaba por la migración por traslado de expedientes al centro de

adscripción. En el curso 2021/22 la tasa se situó en un 18,18%, y el curso 2022/23 ha sido de un 11,70%.

- Por lo que se refiere a la **tasa de graduación**, se prevé en la Memoria que sea de un 40%. La tasa calculada el curso 2019/20 fue de un 55,84%, el 2020/21 de un 54,65%, el 2021/22 de un 48,00%, y el 2022/23 de un 41,67%, cumpliéndose por tanto los objetivos descritos en dicha memoria.

11. Análisis de los indicadores de empleabilidad, y propuestas de mejora, en su caso.

El título dispone de indicadores de empleabilidad. Según datos del Informe de inserción laboral, los egresados 2019/20, en el momento del análisis el 36,84% se encuentran trabajando. Consideramos que es un dato positivo, similar a la tasa de inserción media de todos los grados en la Universidad de adscripción (39,82%).

Adicionalmente, el número de egresados y Tasa de inserción laboral por curso académico y Título ha sido respectivamente de 43, y del 58,62%.

12. Análisis de indicadores del PC14. Información pública, y propuestas de mejora, en su caso.

El Responsable de Calidad del Título señala cuáles son los indicadores fundamentales para PC14. Se concreta en:

PROCESO: Información pública	
PC14-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD
PC14-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD
PC14-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD
PC14-IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD

Añade que la satisfacción de los grupos de interés con la información pública se mide a través de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro. Se presentan los resultados de los cuatro últimos cursos:

	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	3,69	3,87	3,92	4,16
Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	4,64	4,57	4,72	4,5
Grado de satisfacción del PAS con la IPD	4,4	4,53	4,45	4,26

Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	4,38	5	-	4,43
--	------	---	---	------

Además de la web, el Centro cuenta con difusión del mismo y de sus actividades, a través de las redes sociales. A fecha de 16 de octubre de 2023, cuenta con el siguiente número de seguidores: Facebook: 2848 seguidores (año previo 2800), Instagram: 1682 seguidores (año previo 1253), Twitter: 1696 (año previo 1647 seguidores) y LinkedIn: 2.778 seguidores (2296 el año anterior). El Centro cuenta además, con canal de youtube 49 suscritos). (Puede accederse a las redes desde la página principal de la web).

13. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Grado, curso 2022/2023, incluido análisis de indicadores.

En el presente curso se ha modificado la estructura del Informe anual con el fin de adaptación a los requerimientos de Accua en el modelo facilitado para renovar la acreditación de los títulos, aunque, en principio, no es aplicable, según consta en el modelo, a las titulaciones de Centros acreditados institucionalmente como es el caso del CU San Isidoro.

En dicho modelo se encuentran evidencias que no son propias del sistema, por lo que no se han podido aportar. Sin perjuicio de ello, se ha hecho un esfuerzo por cubrir la gran mayoría, y se adopta un compromiso de adaptación al máximo.

Los capítulos de los que consta la nueva estructura del Informe son los siguientes:

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

- Criterio 1. Información pública disponible (IPD)
- Criterio 2. Sistema de aseguramiento interno de la calidad.
- Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

- Criterio 4. Profesorado.
- Criterio 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

- Criterio 6. Resultados del programa formativo
- Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad.
- Criterio 8. Indicadores y resultados.
- Criterio 9. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y, si procede, de modificación.
- Criterio 10. Plan de mejora del Título.

14. Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2023/2024 y seguimiento de los cursos anteriores.

a) Acciones de mejora planteadas en dicho plan:

Se recomienda aumentar la participación del alumnado del título en las encuestas de satisfacción con el Centro. Por tanto: Habilitar a los responsables el acceso a una tabla de contabilización en tiempo real de encuestas rellenas.
Se recomienda aumentar la participación del alumnado en encuestas de satisfacción con prácticas externas. Por tanto: Añadir a la documentación de la memoria de prácticas externas el enlace al cuestionario de la encuesta para facilitar el acceso del alumnado a la misma.
Se recomienda organizar encuentros anuales entre los responsables del equipo de dirección del Centro y del Grado con los empleadores. Por tanto: Recabar de los empleadores la satisfacción y otra información de interés a partir de encuentros anuales con

responsables del equipo de dirección del Centro y del Grado.

Se recomienda formalizar en acta los contactos entre las Direcciones Académicas del Grado, del Centro y de la Universidad de Adscrición. Por tanto: Formalizar en acta los contactos entre las Direcciones Académicas del Grado, del Centro y de la Universidad.

Se recomienda estimular la participación en el Programa de calidad del Centro. Por tanto: Proponer a la Comisión de calidad del Centro la elaboración de un marco de desarrollo docente.

- a) **Seguimiento de los planes de mejora de los cursos anteriores.** Repaso del cumplimiento de mejoras de los cursos previos y detección de mejoras que se encuentran abiertas.

En cuanto al seguimiento histórico del plan de mejora del grado, se destaca que desde los dos últimos cursos ha estado vigente la recomendación de aumentar el porcentaje de participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente. El indicador de las mejoras de dicha recomendación sitúa como objetivo llegar al 40% de la participación del alumnado, habiéndose alcanzando el pasado curso un 48 % de participación, motivo por el cuál, dicha recomendación queda cumplida y se considera que las mejoras han sido efectivas, por lo que se seguirán aplicando en cursos sucesivos: 1) habilitar a cada profesor el acceso a una tabla de contabilización en tiempo real de encuestas rellenas por asignatura del grado, así como, 2) dejar de forma sistemática un margen de tiempo en la clase para cumplimentar las encuestas de evaluación del profesorado.

Por otra parte, siguen abierta las recomendaciones de, en un plazo de dos años, modificar todas las guías docentes del grado, para integrar los ODS pertinentes según el ámbito de cada asignatura, así como, de hacer referencia en las guías docentes a la estructura de la prueba única en cada caso.

15. Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado (PC06-CSI-CTE06)

En representación del Director Académico del Grado, el Responsable de Calidad del Título, así como el resto del profesorado del Título presente en la reunión, discuten y describen las conclusiones más significativas del Informe Final correspondiente al año académico 2022/2023.

Así, se han establecido los **mecanismos** necesarios para lograr la coordinación en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Para su logro, se han mantenido reuniones de coordinación entre la Dirección Académica y los responsables de las distintas asignaturas (Programación, Seguimiento y Juntas de evaluación).

Los profesores de las diferentes asignaturas elaboran los correspondientes informes finales.

En las **reuniones de delegados** se ha tomado nota de las quejas y propuestas del alumnado. Siempre se han tenido en cuenta y se les ha intentado dar una solución o respuesta. El DAG ha anotado lo expuesto en estos encuentros, formalizados o en el despacho, y los ha trasladado a los entes implicados para su resolución (dirección académica). En gran medida estos se han resuelto. Todas las reuniones formales mantenidas con los estudiantes se han iniciado dando respuesta a lo expresado en la sesión anterior. Todo ello queda expresado en las actas levantadas por los responsables y aprobadas por los estudiantes.

16. Análisis de la sostenibilidad del título.

Para analizar la sostenibilidad del título se considera principalmente la demanda, los recursos materiales, profesorado, los resultados (tasas cursa) alcanzados por los estudiantes, y la satisfacción del estudiantado y profesorado con el programa formativo, básicamente. Tales datos se recaban a través de los distintos procesos de calidad del Centro.

Demanda de los últimos tres años: La oferta de plazas para el Grado en CAFYD en el Centro Adscrito fue de 110 plazas en el curso 2022/2023, llegándose a una cobertura total, superior

incluso a la oferta (102%), y adicionalmente el porcentaje de matrículas de nuevo ingreso para el curso 2022-2023 ha sido ha aumentado en un 14,29 % respecto al curso anterior.

En el curso 2022/23 el Grado ha contado con un 50% de profesores doctores, lo cual es un valor adecuado según lo establecido en la memoria del grado.

Cabe destacar la satisfacción del alumnado con el profesorado en las encuestas de evaluación docente, que supera el 4 sobre 5.

Los recursos materiales se estiman adecuados y siempre en proceso de renovación y adaptación según las necesidades docentes y las últimas tendencias en el ámbito del Grado.

Las prácticas, con las que existe un alto grado de satisfacción por parte del alumnado, son también muy bien valoradas por parte de los tutores externos de prácticas, de manera que la formación que reciben nuestro estudiantado es completa y adecuada. La satisfacción del alumnado con las mismas supera el 4 sobre 5.

La satisfacción del estudiantado con los distintos servicios del Centro, alcanza un 4,05 la del profesorado supera el 4 sobre 5.

Según los datos informados, la situación laboral de los egresados supone que el 58,6% trabaja, y de ellos un 88,2% lo afirma estar haciendo en un puesto relacionado con su titulación.

Las tasas resultados del título son adecuadas, habiendo disminuido en gran medida la tasa de abandono.

Por todo ello se considera que el título es viable y sostenible.

17. Asuntos de trámite.

No se contemplan.

18. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Fdo.: D. Juan José Casañas Díaz

Responsable de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte



Fdo: D^a. M^a Elena Narváez Roediger

Secretaria de la Comisión

